

MENDOZA, 19 DIC 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 23233/2017, en las que se tramita la adscripción del Ing. Roberto Matías DUBANCED como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Industrias y Servicios II", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 351/2017-CD por UN (1) año, a partir del 01 de diciembre del año 2017.

Que a fs. 10 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la asignatura mencionada, Ing. Pablo Fernando MAUAD, en cumplimiento del Artículo 3° de la Resolución N° 351/2017-CD.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018- CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Industrias y Servicios II", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Roberto Matías DUBANCED (DNI: 28.511.392), durante el período comprendido entre el 01 de diciembre del 2017 y el 30 de noviembre de 2018, con una calificación de "Muy Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5° - Inciso 5.1.(b) y 6° de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 695 / 18